



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
22 de septiembre de 2025

Referencia: Proceso TC-CM-2025-053, "Contratación de servicio de catering almuerzos, refrigerios y montaje para actividad Jornada una Vida sin Violencia".

Asunto: notificación de adjudicación.

Distinguidos Señores:

Luego de saludarle, y en lo atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, comunica que la empresa AYDEE CATERING & EVENTOS, SRL, han sido adjudicado mediante la orden de compra OC00009144-2.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,



Reynaldo Rojas
Encargado de Compras y Contrataciones
Tribunal Constitucional
RR/mg